

**INALTIA GRUPO EMPRESARIAL,
SOCIEDAD LIMITADA**

(Sociedad absorbente)

**C.E.E. FINCA EL RÍO,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal**

**ONCEDISA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal**

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 6 de septiembre de 2007, por la Junta general de socios de «Inaltia Grupo Empresarial, Sociedad Limitada», y por el socio único de «C.E.E. Finca el Río, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal) y de «Oncedisa, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal), se ha acordado la fusión de las citadas entidades, mediante la absorción de las dos últimas por la primera, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio de las sociedades absorbidas, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Administrador único de dichas sociedades y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Badajoz.

Se hace constar a los efectos oportunos, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos y Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de septiembre de 2007.—El Administrador único de la sociedades «Inaltia Grupo Empresarial, Sociedad Limitada», «C.E.E. Finca el Río, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) y «Oncedisa, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) Juan Miguel Hitos Fuentes.—57.508. 2.ª 24-9-2007

INMOBILIARIA CAP PENTINE, S. A.

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad «Inmobiliaria Cap Pentine, S. A.», celebrada el día 18 de septiembre de 2007, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos: trasladar el domicilio social de la compañía sita en Tossa de Mar (Girona), finca Cap Pentiné, dominio de Giverrola, a la Avenida Diagonal n.º 392, 3.º 1.ª de Barcelona, y en consecuencia modificar el artículo 2 de los Estatutos Sociales.

En Barcelona, 19 de septiembre de 2007.—El Administrador único, Sr. Francisco Daniel Sabater.—58.521.

INMOBILIARIA CAP PENTINE, S. A.

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad «Inmobiliaria Cap Pentine, S. A.», celebrada el día 28 de septiembre de 2006, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Modificar su objeto social.
2. Cambiar el periodo del ejercicio social de la sociedad.

En consecuencia modificar los artículos 2 y 12 de los Estatutos Sociales cuyo texto es el siguiente:

«Artículo 2.º La sociedad tiene por objeto la actividad de hostelería, de restauración y de organización de toda clase de eventos tanto en recintos propios como de terceros.»

«Artículo 12.º El ejercicio social de la compañía se cerrará el día 31 de octubre de cada año, estando obligados los Administradores a formular los documentos a que

se refiere la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo máximo de tres meses.

Una vez aprobadas las cuentas se presentarán para su depósito en el Registro Mercantil.

No obstante lo anterior, de forma excepcional, el ejercicio 2006, será el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2006, iniciándose el 2007 el 1 de Noviembre de 2006 y cerrando el 31 de octubre de 2007.»

En Barcelona, 19 de septiembre de 2007.—El Administrador único, Francisco Daniel Sabater.—58.522.

**INMOBILIARIA
MASIA DE LA FONT, S. A.**

(Sociedad absorbente)

DIMENSIO BAGES, S. L.

(Sociedad absorbida)

Se pone en general conocimiento que por las Juntas generales extraordinarias y universales de estas compañías celebradas el día 1 de septiembre de 2007, se acordó proceder a la fusión de las mismas, mediante la absorción por parte de «Inmobiliaria Masia de la Font, Sociedad Anónima», de la compañía «Dimensio Bages, Sociedad Limitada», aprobándose en su integridad el proyecto de fusión y los respectivos Balances de fusión. La sociedad absorbida se disolverá y sin liquidarse transmitirá en bloque a título de sucesión universal todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que se subrogará universalmente en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, todo ello en los términos del proyecto de fusión.

Se advierte expresamente a los socios y acreedores de «Inmobiliaria Masia de la Font, Sociedad Anónima», y «Dimensio Bages, Sociedad Limitada», del derecho que les asiste a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte expresamente a los acreedores y obligacionistas de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida de su derecho de oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de dicho Texto Refundido en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Barcelona, 1 de septiembre de 2007.—Por Inmobiliaria Masia de la Font, Sociedad Anónima, Rosa M.ª Vendrell Barceló, Administradora.—Por Dimensio Bages, Sociedad Limitada, M.ª Isabel Hernández Prieto, Administradora.—57.964. 1.ª 24-9-2007

INVERSIONES COLLURE, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento del acuerdo de la Junta General Universal Extraordinaria de la Sociedad, con fecha 15 de junio de 2007, se ha procedido a la reducción del capital social en la cifra de 171.984,00 euros, mediante la amortización de 28.664 acciones, números 17.501 a 46.164, ambos inclusive, por un valor nominal de 6,00 euros cada una de ellas.

La citada reducción tiene por finalidad la anulación del dividendo pasivo pendiente de desembolsar en la cantidad de 38.988,00 euros y la devolución de aportaciones a los accionistas en la cantidad de 132.996,00 euros, quedando el capital social en 105.000,00 euros. Como consecuencia, queda modificado el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Palma de Mallorca, 5 de septiembre de 2007.—El Administrador único, C. G-Alcaide Cantarero.—57.331.

**INVERSIONES LECARAZ,
SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración de la Sociedad Inversiones Lecaraz SICAV, S. A., ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria

que se celebrará a las once horas del día 25 de octubre de 2007 en el domicilio social (calle Serrano 55, Madrid) en primera convocatoria y al día siguiente, 26 de octubre, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva y el artículo 99 del Real Decreto 1309/2005 de 4 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de la mencionada Ley.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente aplicable.

Madrid, 18 de septiembre de 2007.—María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración.—57.928.

IÑIGO GARCÍA MIERES

Declaración insolvencia

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución 14/07, se ha dictado Auto de fecha 5-9-07 cuya parte dispositiva dice como sigue: A los efectos de las presentes actuaciones (752/06) para el pago de 10.207,84 euros de principal, se declara insolvente, por ahora a Iñigo García Mieres.

Bilbao, 6 de septiembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Helena Barandiarán García.—57.416.

JOSÉ MANUEL MIANA ACERO

Declaración de insolvencia

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 199/2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Walter Stalin Pereira Guerron contra la empresa José Manuel Miana Acero se ha dictado Auto, de fecha 16 de julio de 2007, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia parcial por importe de 205,04 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2007.—El Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—57.342.

JUAN SEBASTIÁN SANTANA MELIÁN

Declaración de insolvencia

Don Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago Saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 181/06 a instancias de D./Dña. Delcy Guerrero Rodríguez contra Juan Sebastián Santana Melián, en el cual se ha dictado con fecha 13 de julio de 2007 auto por el que se declara a la ejecutada Juan Sebastián Santana Melián en situación de insolvencia provisional por importe de 13.724 euros de principal,

más 2.744 euros correspondientes al 20% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Puerto del Rosario, 13 de julio de 2007.—Secretario Judicial, don Eugenio Félix Ortega Ugena.—57.326.

LANGREO FINANZAS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 25 de octubre de 2007 en el domicilio social (Calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11 de Madrid) en primera convocatoria y al día siguiente, 26 de octubre en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la Entidad Gestora de la sociedad.

Segundo.—Sustitución de la Entidad Depositaria de la sociedad con la consiguiente modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Tercero.—Traslado de domicilio social y modificación en su caso del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Cuarto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales a los efectos de modificar la política de inversión de la Sociedad.

Quinto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Sexto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Séptimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación vigente aplicable.

Derecho de Información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 17 de septiembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Llana Braña.—57.929.

LASERCART XXI, S. L.

(Sociedad absorbente)

LASERCART ARAGÓN, S. L.

LASERCART MED, S. L.

LASERCART NOR ESTE, S. L.

BIOTONER INDUSTRIAL, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Las Juntas Generales Universales de Socios de Lasercart XXI, S.L., Lasercart Aragón, Sociedad Limitada, Lasercart Med, Sociedad Limitada, Lasercart Nor Este, Sociedad Limitada, y Biotoner Industrial, Sociedad Limitada, celebradas el día 30 de junio de 2007 han aproba-

do por unanimidad la fusión por absorción de Lasercart Aragón, Sociedad Limitada, Lasercart Med, Sociedad Limitada, Lasercart Nor Este, Sociedad Limitada y Biotoner Industrial, Sociedad Limitada como Sociedades absorbidas, por Lasercart XXI, Sociedad Limitada, como Sociedad absorbente, con extinción por disolución sin liquidación de aquéllas y transmisión en bloque de sus patrimonios a la sociedad absorbente que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Vizcaya, Zaragoza, Valencia y Barcelona donde se recoge que, por tratarse de una fusión por absorción de entidades íntegramente participadas de las reguladas en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede relación de canje ni los informes de expertos independientes y del administrador sobre el proyecto de fusión.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores sociales de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los Balances de Fusión; asimismo, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 25 de julio de 2007.—Andrés Escondrillas Wencil y Karnele de la Fuente Ituiño, Administradores de las sociedades absorbente y absorbidas.—57.513.

1.ª 24-9-2007

LOCALIZACIONES Y ESTUDIOS INDUSTRIALES, S. A.

Se convoca a los accionistas de la entidad mercantil «Localizaciones y Estudios Industriales, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 25 de octubre de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Consell de Cent, n.º 357, 6.º y al día siguiente 26 de octubre de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero del año 2006 y finalizado el 31 de diciembre del año 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2006.

A partir de la convocatoria de esta Junta, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 12 de septiembre de 2007.—Un administrador, Ramón Balsells Gayá.—57.948.

MARFRÍO MARÍN, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Marín (Pontevedra), Puerto Pesquero, Espigón Norte, el día 24 de octubre de 2007, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, o el día 25 de octubre de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Adopción, en su caso, de acuerdos relacionados con el ofrecimiento de acciones a la entidad Marfrío Marín, S. A., en el procedimiento Abreviado número 3.668/2005, seguido ante el Juzgado de Instrucción n.º 6 de Vigo.

Segundo.—Delegación, en su caso, de facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria.

Tercero.—Aprobación del acta final de la reunión.

Marín, 12 de septiembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Pérez Ojeda.—58.643.

MÁRMOL COMPAC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, Carretera de Almansa a Gandía, kilómetro 97,3, Real de Gandía (Valencia), el próximo día 26 de octubre de 2007, a las nueve horas y, en su caso, en segunda convocatoria el día 29 de octubre de 2007 a la misma hora y lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta General celebrada el día 26 de junio de 2006 relativos a: (i) aprobación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de resultado correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2005 y (ii) aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la distribución del resultado contable del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de lo acordado.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas conforme a lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Real de Gandía (Valencia), 19 de septiembre de 2007.—La Presidenta del Consejo de administración, Carmen Brines Grau.—58.523.

MATEC 2.000, S. A. L.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, en primera convocatoria, el día 29 de noviembre de 2007, a las diecinueve horas y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 30 del mismo mes y año y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de todos los miembros del actual Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de los nuevos miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.